



CENTRO DIRECCIONAL DEL AREA METROPOLITANA DE BARCELONA

Equipo premiado: J.M. Alonso Velasco, arquitecto. Fernando de Terán, arquitecto. Mario J. Gaviria, sociólogo. Antonio Valdés, ingeniero de caminos. F. Fernández Cavada, asesor en economía urbana. Luis Rodríguez Casanova, arquitecto. J.M. Cuerno Cabrero, aparejador.

Convocado por la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios, este concurso tenía por objeto la formulación de ideas y esquema de ordenación de un Centro Direccional a escala metropolitana, en la comarca de Barcelona, en términos municipales de Sardanyola y San Cugat del Vallés.

Fallado el concurso por un jurado compuesto por personalidades catalanas relacionadas con los problemas del urbanismo se han declarado desiertos el primero y el tercer premio, adjudicándose el segundo, con una compensación económica que la iguala en cuantía al primero, al trabajo presentado por el equipo anteriormente señalado. El acta del Jurado no explica las razones de estas decisiones.

El tema, evidentemente ambicioso y "nuevo" en la cultura urbanística, estaba centrado por las bases del concurso "sobre la ordenación y estructura urbana de uno de los nudos y áreas de mayor complejidad y resonancia para el futuro desarrollo del Área Metropolitana de Barcelona y la creación, en posición baricéntrica, de un centro direccional destinado a la localización de las principales actividades direccionales, públicas y privadas, relativas a centros de decisión, servicios de oficinas y comerciales, delegaciones de la administración, segunda universidad y equivalentes culturales y para el tiempo libre y áreas destinadas a usos complementarios de residencia y actividad", en vista de la fuerte expansión del sector terciario en la comarca barcelonesa. Las mismas bases pedían una estructura urbana "de máxima accesibilidad y movilidad funcional óptima para los diversos procesos de tratamiento, distribución y creación de la información y de las necesidades, flexible al cambio y al crecimiento urbano; de gran vitalidad urbana y complejidad funcional y configurada con una forma de fuerte significación y poéticamente rica".

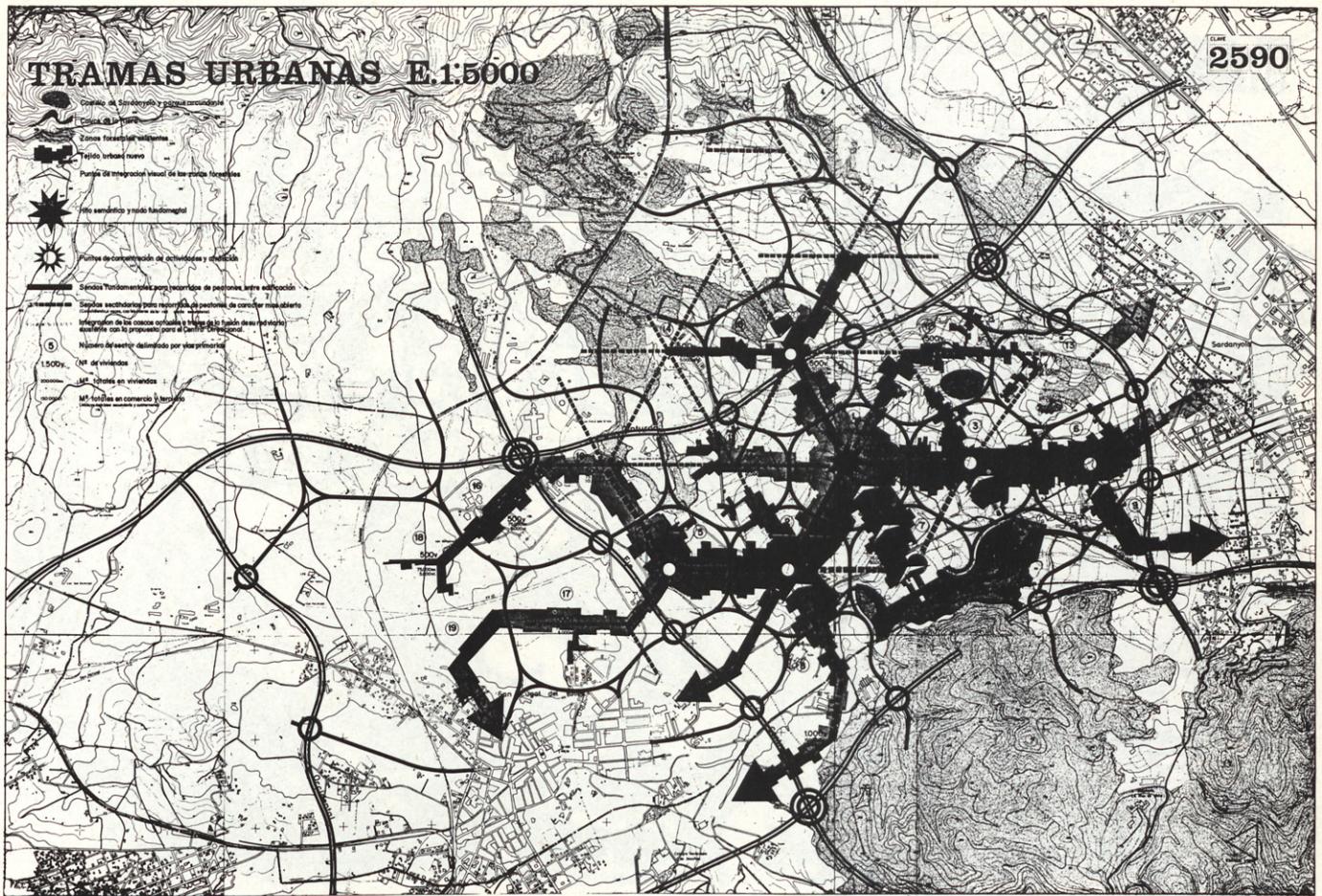
Desarrollando estas directrices, uno de los planteamientos originales del trabajo premiado es el de presentarse no como un proyecto determinado rigidamente en sus previsiones, sino como una simple base estructural que sirva de pauta o de salsilla especial para el desarrollo del Centro Direccional sobre el territorio elegido, haciendo constar que,

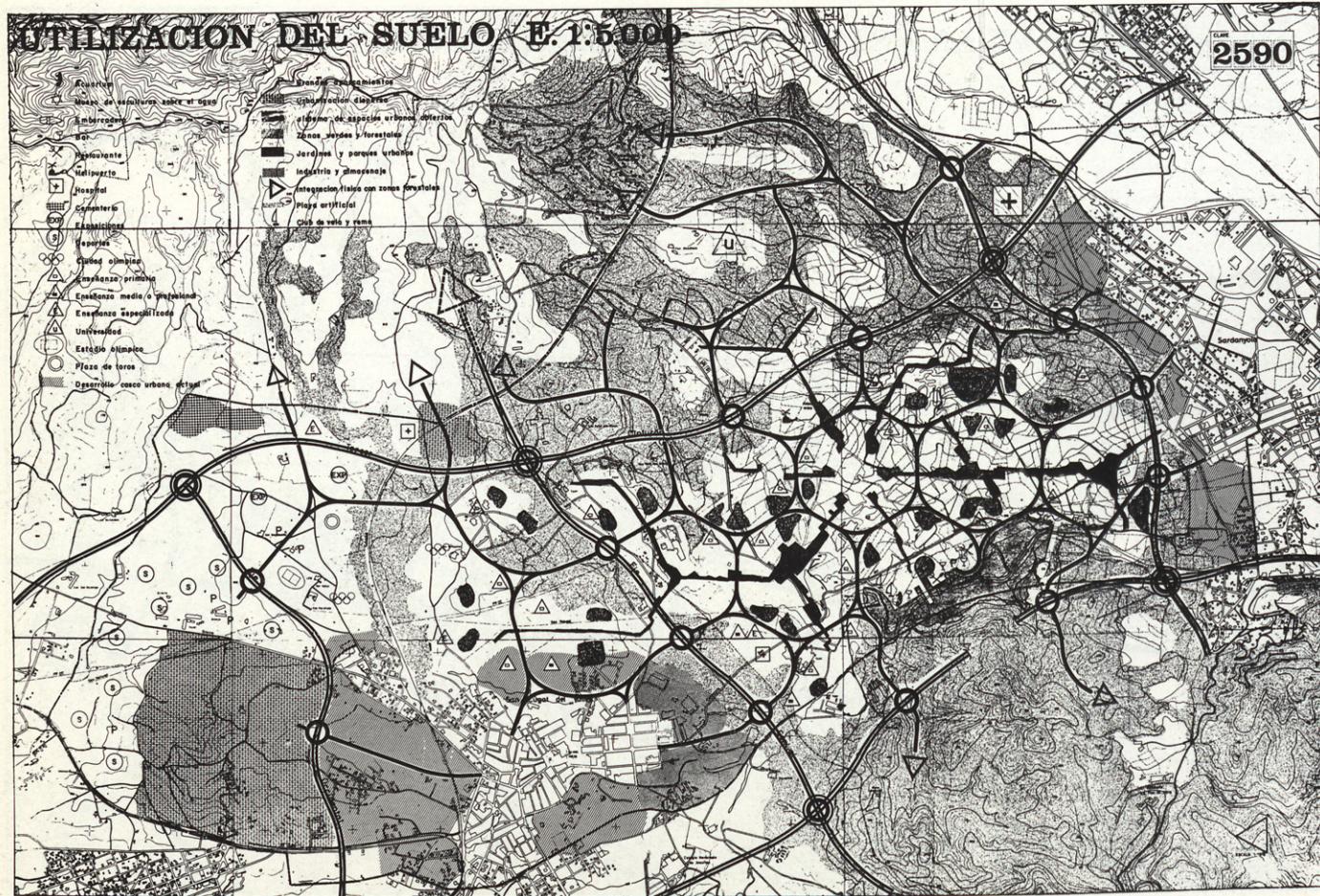
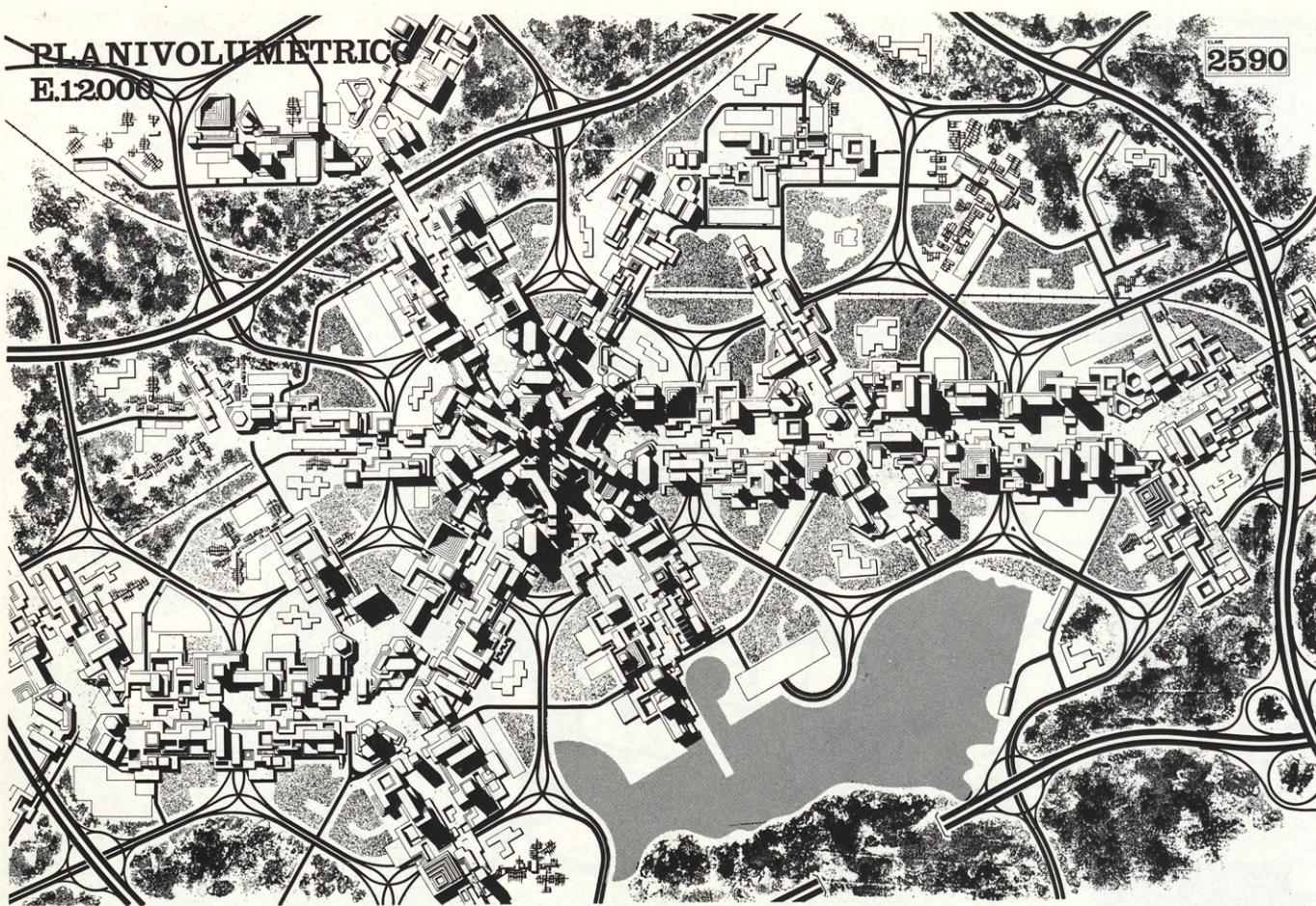
aunque el planteamiento del concurso ha obligado a representar una solución concreta, ésta no debe interpretarse más que como una de las múltiples variables posibles, tomada en un momento dado de su desarrollo temporal. La intención de este trabajo tiende pues a definir las normas y leyes del desarrollo abierto del nuevo Centro Direccional y no a representar un retrato estático de su futura configuración supuestamente definitiva, cuya rígida previsión se considera inconveniente y utópica. El proyecto es pues un conjunto de leyes para la organización de un proceso espacio-temporal, basado en una concepción abierta, continua y fluida de la estructura urbana, que permite infinitud de variaciones en las sucesivas etapas de su realización.

La materialización de estas intenciones ha llevado a una estructura urbana vertebrada en forma lineal y arbórea con núcleos en estrella, de ramas abiertas al proceso de crecimiento, mediante un tejido urbano de usos múltiples y gran variedad y complejidad que se apoya estratégicamente en los nucleos existentes de San Cugat y Sardanyola y en los nuevos puntos de generación de actividades que serán la Universidad, el propio centro y la zona recreativa. Entre las ramas del tejido urbano penetra la naturaleza y se sitúan los espacios escolares y deportivos. El respeto al paisaje natural se acentúa con la extensión de las zonas forestales y la creación de un lago artificial.

Esta estructura arbórea y estrellada se apoya en una malla infraestructural de base hexagonal, de elevada capacidad y homogeneidad de distribución y en una serie de sistemas de transporte colectivo, unos a escala local (monorail, aceras bandas transportadoras, transportes hectométricos continuos) y otros a nivel comarcal o regional (metro, ferrocarriles suburbanos, ferrocarril nacional).

Punto excepcional del conjunto es el centro del Centro Direccional, concebido como un ensamblamiento macro arquitectónico situado sobre cotas ligeramente elevadas y que, por su forma estrellada y la concentración de la edificación, habrá de adquirir un fuerte valor semántico tanto en su proximidad como en la distancia.





SISTEMAS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

E. 1:5.000

2590



Los sistemas de comunicaciones y de transporte tienen una función fundamental en el desarrollo económico y social de una ciudad. Los sistemas de comunicaciones permiten la transferencia de información entre los individuos y las instituciones, así como entre las personas y las máquinas. Los sistemas de transporte permiten el movimiento de personas y bienes entre diferentes lugares.

